



Fig. 102: Puerta de acceso desde el panteón a la Zona Federal. Foto: PML

Esta situación llevó a la administración del panteón a reforzar la vigilancia en esta zona y en general en todo el cementerio, de tal suerte que si localizan a alguna persona con cámara fotográfica o de video, la mantienen muy vigilada y le piden que guarde su(s) cámara(s) hasta llevar un oficio a la Dirección de Cementerios y Panteones de la Delegación Miguel Hidalgo solicitando autorización para sacar fotos o video en el interior de panteón y explicando sus motivos para hacerlo. En esta zona los sepulcros que aun existen carecen de mantenimiento por parte de la administración del panteón, por otro lado, tampoco pueden ser tocados por la coordinación de Jardines y Parques Nacionales debido a que son propiedad privada al encontrarse en el régimen de perpetuidad (Fig. 103 a 106). Al parecer no han sido reclamados por los familiares de las personas ahí enterradas.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Figs. 103 y 104: Entradas a una de las cuevas que se encuentran en el barranco. Foto: PML



Fig. 105: Sepulturas localizadas en la Zona Federal. Parte más alta del terreno.
Foto: PML

Para el levantamiento realizado al cementerio en el año de 1975³³, esta zona contaba con un total de 33 lotes que se distribuyen de la siguiente forma: un lote de tercera clase, un lote de cuarta clase, 29 lotes de quinta clase y dos lotes particulares (Fig.101). Es fácil distinguir que esta zona es la que cuenta con el mayor número de lotes de quinta clase y carece de primera y segunda clase. Esto es probable a que se deba a un fenómeno paralelo existente en la ciudad, que es la poca demanda existente en los predios que se encuentran a las orillas de la ciudad, ya que no pertenecen a zonas de los suburbios y tampoco a las zonas

³³ Levantamiento del cual se ha tomado la lotificación por clases sociales que se ha venido exponiendo en esta investigación.

completamente urbanizadas, sino más bien son áreas que se pueden denominar como de transición, que normalmente se encuentran habitadas por asentamientos irregulares.

Un elemento curioso a destacar en esta zona, es que el muro divisorio que hizo que la *Tercera Traza* se dividiera por la mitad, también hizo que los lotes particulares se integraran de forma no natural a otras secciones del cementerio, como sucede con los lotes *Ortíz Rubio* que se integró a la sección de Militares y e *Lote de Panaderos* que se integró como un apéndice a la sección de Bellas Artes.



Fig. 106: Sepulturas localizadas en la Zona Federal. Parte más baja del terreno. Foto: PML

OTROS ELEMENTOS DE LA METRÓPOLIS EN LA NECRÓPOLIS

Los elementos que se han venido presentando hasta el momento, son aspectos que se han encontrado en las diferentes secciones del cementerio y que nos refieren a la ciudad, pero existen otros dispersos a través de éste que permiten demostrar el comportamiento del cementerio como una ciudad, existe, por ejemplo, dentro del panteón un equipo de futbol, que compite con otros equipos formados en distintas oficinas y sectores (Fig. 107) de la misma Delegación o de otras.

El Panteón Civil de Dolores, al ser una edificación especializada donde se albergan los restos humanos, evidentemente, cuenta con una carga de creencias e interpretaciones mágicas y religiosas muy unidas a la ciudad, pero también existen elementos de equipamiento urbano, delincuencia, deterioro urbano y organización laboral presentes que se irán describiendo.



Fig. 107: Letrero de convocatoria para el partido de football. Foto: PML. El letrero dice:

* PANTEON DOLORES
V.S
PLAZA LONAS
JUEV 3 7,00 AM
* PANTEON DOLORES
V.S
S OPTICO

VIER 4 800 AM
PORRA NO FALTEN

Interpretaciones Religiosas y Mágicas

Retomando un poco de la historia nacional, las Leyes de Reforma de 1857, al desamortizar los bienes de la Iglesia, hace que los espacios nuevos dedicados al enterramiento humano tomen otro sentido, es decir, pasan de ser *sagrados* a ser *seculares*. La secularización del espacio permite así que todas las actividades que se han venido mencionando se desarrollen de una manera natural, debido a que ya no es un lugar que se encuentre consagrado, deja de ser *Sagrado*, las creencias son libres y por consiguiente la idea del muerto en el interior del templo deja la carga mítica que se tuvo en antaño. Thomas Kuhn hace referencia que en la introducción de un nuevo paradigma propuesto por una persona o por un grupo de personas por primera vez, las escuelas más antiguas desaparecen gradualmente (Kuhn;2007:82), por este motivo no es de extrañarse que en el cementerio este fenómeno se represente de forma plástica.



Fig. 108: Grupo de Capillas de diferentes épocas en el interior de Panteón Civil de Dolores que representan pequeñas iglesias. Foto: PML

La prohibición por parte del Estado radica en que los cuerpos ya no pueden ser enterrados en el interior de los templos, así que, este grupo de escuelas antiguas encuentra la solución en la recreación arquitectónica de los templos católicos en el espacio que se manifiesta como secular, es decir: *si está prohibido llevar el sepulcro al templo, ¿Por qué no llevar el templo al sepulcro?*. Y de esta manera encontramos en el interior del Panteón, reproducciones en escala de iglesias y capillas (Fig. 108).

Uno de los aspectos que se presentan al secularizar el espacio del cementerio, es la presencia de una serie de prácticas ligadas a los rituales de magia y hechicería (Fig. 109) que se dan de forma clandestina. Un elemento a discusión sería el comprobar que estas prácticas son posteriores a la secularización de estos espacios, pero algo que nos lleva a especular que podría ser el caso, es el hecho que al interior de los templos estas prácticas serían muy difíciles de realizar, tanto por el carácter sagrado de la edificación como por encontrarse bajo la custodia de personas religiosas quienes solían cerrar los templos a ciertas horas y por consecuencia era poco probable el acceso a los sepulcros o criptas para la realización de estas prácticas.

De esta forma, podemos observar cómo el cementerio, en este caso el Panteón Civil de Dolores, se convierte en un espacio en dónde las expresiones de pensamiento que giran en torno a las creencias se ven representadas de muchas formas de manera plástica y que algunas de ellas, como el caso de las capillas en forma de templos religiosos, pueden emular, incluso, a los templos existentes en la ciudad, reproduciendo no solamente su arquitectura sino sus atrios y rejas de acceso.



Fig. 109: En esta imagen se puede observar una rana envuelta en un listón rojo que ata las patas del animal. El día que se tomó esta foto era luna nueva, la rana estaba colocada con la cabeza al oriente y sobre un libro tallado en mármol en un sepulcro (antes de la toma de esta foto una persona pasó y derribó a la rana, de ahí que la imagen esté tomada en el suelo). En algunas tradiciones y creencia populares, según lo que se indagó al respecto, es un ritual de magia blanca en el cual una persona toma la altura de su pareja con el listón rojo y con él ata las patas de la rana, la sacrifica y deja sobre el libro de una tumba en luna nueva y viendo al oriente, todo esto para “atar a la persona” y que no pueda ésta terminar la relación. Foto: PML

Equipamiento urbano general

Uno de los aspectos que se ha destacado en este cementerio es el nombramiento de calles de manera paralela a la de la ciudad y el nombramiento de las zonas a manera de colonias. Ambos elementos –el nombramiento de calles y de secciones-, quedarían en una simple organización a niveles administrativos si no fuera por el hecho que existe en todo el panteón una señalización propia de la urbe (Fig. 110) que refuerza esta imagen de metrópolis.



Fig. 110: Señalización de calles en el interior del panteón. Foto: PML

La señalización dentro de la Ciudad de México por lo regular se encuentra en el cruce de las calles indicando el nombre de cada una de ellas, igualmente en el panteón encontramos estas señalizaciones en el cruce de las calles indicando el nombre correspondiente. El formato de los letreros de señalización de las calles y avenidas utilizados por lo general en la ciudad consta de los siguientes elementos: Nombre de la calle, colonia a la que pertenece, Delegación Política en que se encuentra la colonia, Código Postal y el ícono representativo de la Delegación a la que pertenece.



Fig. 111: Señalización utilizada en el Panteón en comparación con una señalización de una calle en la Ciudad de México. Foto: PML

En el Panteón Civil de Dolores, los señalamientos utilizados para sus calles son en forma, disposición e incluso tipología, casi en su totalidad, iguales a los de la ciudad. Contienen: Nombre de la calle, Delegación Política a la que pertenece, Sección, Nombre del Panteón y alineamiento (Fig. 111). Como se puede observar en la figura 111, las variaciones entre la señal existente en las calles de la ciudad y la señal del interior del panteón son relativamente menores, pero la organización del texto e incluso la tipología tratan de semejar mucho a las existentes en la ciudad. La señalización del interior del cementerio bien puede pasar, en otro contexto, como una señal propia de las calles de la ciudad.

Otro de los elementos que se encuentran presentes dentro del equipamiento urbano y en relación con la señalización es la presencia de letreros de carácter monumental. En la ciudad la mayoría de las veces son letreros publicitarios. En el interior del panteón existe un letrero monumental en el límite de la Sección de Intelectuales y Científicos con la Zona Federal (Fig. 112) que a diferencia de los comunes publicitarios, tiene el fin de señalar el almacén general.



Fig. 112: Letrero Monumental en el límite de la Sección de Intelectuales y Científicos con la Zona Federal en el interior del Panteón Civil de Dolores. Foto: PML

Otro tipo de señalizaciones que se encuentran en el interior del panteón son aquellas que indican la ubicación de algunos servicios como son el crematorio o el almacén general (Fig. 113), pero los más frecuentes son aquellos que prohíben el tirar basura en ciertas zonas del cementerio o que indican las sanciones si se encuentra a algún visitante o trabajador ingiriendo bebidas alcohólicas o sustancias ilegales (Fig. 114).

Además del equipamiento urbano referente a la señalética del panteón, también se encuentran otro tipo elementos de equipamiento tales como postes de luz (Fig. 114) y

casetas de vigilancia (Fig. 116). Cabe aclarar que las fotografías aquí presentadas en la actualidad se encuentran en la Zona Federal del panteón, pero que fueron realizados cuando esta sección pertenecía aún al cementerio, de ahí que se han tomado en cuenta como elementos de equipamiento urbano de éste.



Fig. 113: Señal que indica la ubicación del almacén general dentro del Panteón. Foto: PML



Fig. 114: Letrero de prohibición en el interior del Panteón. Foto: PML

Al igual que en las ciudades de la actualidad, el panteón cuenta con una área asignada para la separación de basura haciendo una clasificación de aquella que puede ser reciclada. Esta área se encuentra localizada junto al almacén general (Fig. 117). Lo que realmente no se pudo determinar es si este almacenamiento de materiales reciclables lo han hecho como parte del programa de limpieza del cementerio o la Delegación Miguel Hidalgo utiliza este espacio con un fin determinado, como se verá más adelante en unos casos específicos.

Dentro de los servicios que la Delegación Miguel Hidalgo ofrece al panteón es la recolecta de basura cada tercer día, por lo cual los empleados colocan todos los residuos en las calles vehiculares y el camión pasa recogiendo los desechos de ramos, de flores, adornos e incluso restos de ataúdes producto de exhumaciones, por lo cual el almacenamiento que en la figura 117 se muestra causa un poco de extrañeza, pues no se me proporcionó información al respecto.



Fig. 115: Poste de Luz en el interior del Panteón Civil de Dolores. Foto: PML:



Fig. 116: Caseta de vigilancia en el interior del Panteón Civil de Dolores. Foto: PML.



Fig. 117: Zona del almacén general dónde colocan bolsas de plástico con latas de refresco y envases PET. Foto: PML



Fig. 118: Este sepulcro anteriormente contenía una placa indicando los datos de la persona ahí enterrada. Se desconoce si fue retirada por los dueños para su reparación o fue robada para su venta. Foto: Sara Ramírez

Delincuencia y Deterioro Urbano

Uno de los problemas que mayormente presenta la Ciudad de México es la delincuencia, robos a casa habitación, comercio, *grafitis*, etc. algunos de los cuales se manifiestan también en el interior del panteón.

No es difícil encontrar que dentro del panteón existen monumentos y capillas que han sido saqueadas y robadas. En algunas ocasiones son los propios dueños quienes retiran las esculturas de sus monumentos y las llevan a sus casas colocándolos en los jardines, en otras ocasiones son saqueadas por delincuentes, quienes ignorando el valor artístico de algunos elementos como las rejas de hierro forjado del siglo XIX, retiran esta herrería para luego venderla por peso. Por lo general, cuando un sepulcro se encuentra abandonado por los dueños, los delincuentes lo identifican y quitan las cruces de mármol, santos o algún otro elemento que les sea provechoso para su reventa en otro sitio (Fig.118).

La invasión de predios y casas deshabitadas es uno de los fenómenos que suelen darse en las ciudades especialmente en aquellas zonas donde se han tenido problemas por desastres naturales, es la invasión de predios o de las casas abandonadas, esto nuevamente se encuentra en el interior del Panteón Civil de Dolores con uno de los monumentos más emblemáticos de este cementerio perteneciente a la familia Matías Romero³⁴, el cual está en su totalidad abandonado y se desconocen los motivos. Este monumento se encuentra realizado en piedra de cantera y toda la herrería es de fierro forjado con cristalería en las ventanas, tragaluces y puerta de acceso. Se encuentra rodeado de una pequeña reja también de fierro forjado (Fig. 119).

Al acceder a través de la puerta que conduce al sepulcro, en una de las visitas que se realizaron, se encontraron objetos en su interior. No es extraño encontrar dentro de las capillas herramientas de albañilería o de jardinería que los trabajadores suelen dejar en el interior cuando están realizando algún trabajo en el monumento o en algún lugar cercano a éste. Pero en esta ocasión los objetos encontrados eran cobijas, suéteres y otro tipo de ropa que formaban una estera (Fig. 120 y 121), al igual que otros objetos que indicaban que alguien pasaba la noche en este sitio.

³⁴ Este monumento es tan emblemático del panteón que incluso se encuentra registrado en la página web de Wikipedia en la sección dedicada al Panteón Civil de Dolores: http://es.wikipedia.org/wiki/Panteón_Civil_de_Dolores



Fig. 119: Monumento de la familia Matías Romero en el Panteón Civil de Dolores. Foto: Sara Ramírez



Fig. 120: Acceso al Monumento de la familia Matías Romero. Foto: Sara Ramírez



Fig. 121: Elementos encontrados en el interior del monumento de la familia Matías Romero. Foto: Sara Ramírez

Esta situación que se presenta en este monumento en específico, no es una excepción en el panteón, en otras visitas se han encontrado rastros muy similares en otros monumentos y criptas. Al realizar entrevistas al personal de seguridad del panteón, me indicaron que esto era una situación a lo que cotidianamente se enfrentaban debido a que al ser tan grande el cementerio, era fácil que algún indigente o que algún trabajador de los auxiliares se quedara en algún monumento a dormir sin que ellos se

percataran de su presencia hasta que por alguna casualidad se toparan con indicios de estas presencias y los objetos encontrados eran retirados.

Uno de los aspectos de abordaje en este estudio ha sido el deterioro urbano que tiene el panteón, es necesario aclarar que el aspecto de deterioro no está enfocado al estado de mantenimiento o deterioro de los sepulcros o monumentos, está enfocado principalmente a los aspectos comunes en una urbe, como son la contaminación visual, áreas abandonadas con tiraderos, vandalismo, etc., que, como cualquier ciudad, el panteón presenta en diferentes espacios. Uno de los deterioros más comunes son los *graffitis* al interior del cementerio. Estas pintas aparecen de un día a otro y son retiradas por la administración lo más inmediato posible (Fig. 122 y 123). Pueden encontrarse en muros perimetrales, en pequeñas bodegas de los trabajadores e incluso en algunas capillas.



Fig. 122: *Graffiti* en el muro interior al panteón. Foto: PML



Fig. 123: *Graffiti* en una capilla de la sección de Intelectuales y Científicos. Foto: PML

Otro de los grandes problemas urbanos que se presenta con frecuencia en la Ciudad de México es la basura y chatarra que es dejada principalmente en predios que se encuentran a las orillas de la ciudad. El mismo fenómeno es localizado en el interior del panteón y no es de extrañar que, al igual que en la ciudad, estas zonas se encuentren justamente en las orillas del cementerio, en el límite de la última sección que es la de Intelectuales y Científicos y el muro que divide a la Zona Federal del panteón (Fig. 124 a 126). Esta área no cuenta con sepulcros por encontrarse a un costado de lo que es el almacén general. Como se puede observar en la figura 135, se encuentran acumulados en esta zona láminas, neumáticos viejos, piedras de construcción y escombros. La mayoría de estos objetos son arrojadas ahí por los mismos empleados del cementerio y suelen ser los materiales utilizados para los distintos trabajos realizados en el panteón, pero que después de algún tiempo que son desechados.

En las figuras 125 y 126 se pueden ver dos camionetas chocadas que fueron dejadas, según entrevista con los trabajadores de vigilancia, por las mismas autoridades de la Delegación Miguel Hidalgo, por este motivo, la administración del cementerio no puede retirarlas del lugar.



Fig. 124: Al fondo del lado izquierdo, se puede observar una pila de neumáticos viejos. En la parte central se observan piedras de mampostería y al frente de la imagen se ve diferentes desechos de láminas, tubos y neumáticos viejos. Foto: PML



Fig. 125 y 126: Camionetas abandonadas en el área del almacén general del Panteón Civil Dolores. Foto: PML

Organización Laboral

Como en todo espacio donde se presta un servicio existe una organización laboral. En el caso del Panteón Civil de Dolores existen dos tipos de trabajadores: Los asalariados (Fig. 127) y los no asalariados (Fig. 128), siendo un total de 365 empleados fijos en el interior del cementerio.

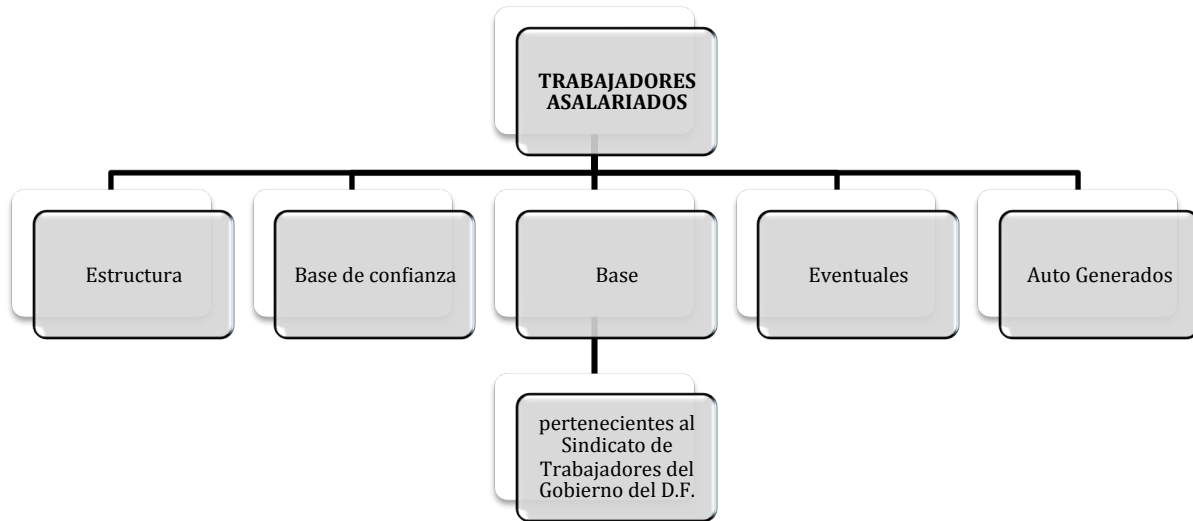


Fig. 127: Organigrama de los trabajadores asalariados del Panteón Civil de Dolores.

Los trabajadores asalariados dependen de la Delegación Miguel Hidalgo y son un total de 65 personas, lo que solamente representa el 17.8% del total del personal que trabaja en el cementerio. Existen 5 categorías y son:

Trabajadores de Estructura: Son aquellos trabajadores que cuentan con mayor rango en el organigrama del cementerio, como el Administrador, y dependen directamente de la Delegación.

Trabajadores de Base de Confianza: Son aquellos trabajadores cuya contratación se realiza a través de la solicitud del administrador a la Delegación. No cuentan con un contrato fijo y son principalmente los jefes de personal, archivo, adquisiciones, etc.

Trabajadores de Base: Estos trabajadores por lo general son todos los de índole administrativa como secretarías, el encargado del crematorio, 10 jardineros, y 2 sepultureros. Esta categoría es la única que se encuentra dentro del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del D.F.

Los trabajadores Eventuales: Son trabajadores contratados por 3 meses, que al cabo de su contratación suelen esperar 15 días y vuelven a ser contratados.

Los trabajadores Auto generados: Es una modalidad en la cual el trabajador es contratado 3 meses, dejan pasar 1 día y se vuelve a generar su contratación por otro periodo igual.

Los trabajadores no asalariados son aquellos que laboran en el interior del cementerio que no cuentan con un pago por nómina, es decir, son independientes, no dependen de las autoridades del cementerio o las Delegacionales, sin embargo, deben tener permiso para

realizar sus actividades en el cementerio y éstos son expedidos por la Delegación Miguel Hidalgo . Estos trabajadores se encuentran agrupados en dos tipos: Libres y Auxiliares

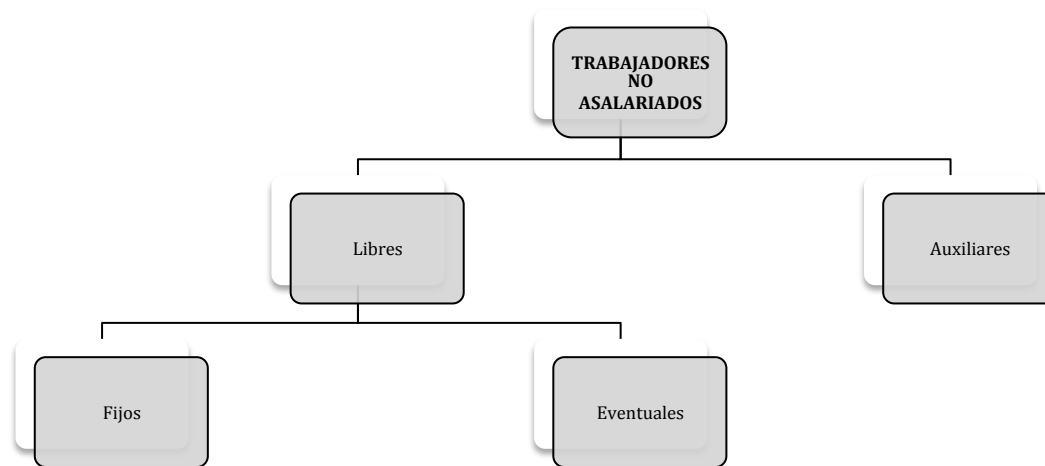


Fig. 128: Organigrama de los trabajadores no asalariados del Panteón Civil de Dolores.

Trabajadores Libres: Este tipo de trabajadores son los relacionados con el comercio informal que se da al interior del cementerio, su número puede variar dependiendo de la época del año. Se encuentran clasificados en dos tipos:

a) Establecidos: Que son aquellos que cuentan con puestos fijos o semifijos en zonas específicas.

b) Eventuales: Son aquellos vendedores que requieren un permiso especial que solamente se les otorga en fechas determinadas, como el 1ro y 2do de noviembre, 10 de mayo, fechas navideñas o alguna relacionada con algún evento específico. En esta categoría también se encuentran los vendedores ambulantes como los que traen charolas de turrónes, frituras en sus triciclos, al interior del panteón se les denomina como vendedores “de paso”.

Trabajadores Auxiliares: Los trabajadores auxiliares son los más representativos entre los que laboran en el interior del panteón, pues cuentan con un total de 300 personas que son el 82.19% de todos los trabajadores al interior del cementerio.

Los auxiliares realizan trabajos de albañilería, jardinería, ayudan al traslado de los cuerpos, abren fosas, exhuman, realizan trabajos de reparación, vigilancia de lotes privados, es decir, todas las funciones que debe tener el trabajador de un cementerio, cabe destacar que estos trabajadores no cuentan con un salario otorgado por las autoridades del cementerio, sino que se contratan directamente con los dueños de los lotes particulares, los familiares o los visitantes de los sepulcros.

Como toda fuente laboral, este grupo de auxiliares tiene un sindicato registrado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social como Federación de Trabajadores No Asalariados (FETNA). Este sindicato gestiona los permisos correspondientes a sus agremiados para laborar en el interior de todos los cementerios Delegacionales y Generales del Distrito Federal, por tal motivo, pueden laborar en un cementerio y otro sin estar de fijo. Sin embargo, el Panteón Civil de Dolores es el más grande y por consiguiente existe una mayor demanda de los servicios de estos trabajadores. Estos trabajadores por lo general han entrado a laborar al cementerio (o a los cementerios) por una tradición familiar, es decir, no es raro encontrar entre ellos que sus padres o abuelos realizaron esta misma actividad y que los hijos aprenden el oficio para continuar teniendo al cementerio como fuente de ingresos. Las reglas de trabajo se han establecido entre ellos a través de usos y costumbres, tales como el hecho de que todos los trabajadores cuentan con una área que atienden y los demás no pueden laborar en una zona que no les corresponda. De esta manera, como en todo, existen algunos trabajadores con mayores ventajas que otros, que por lo regular son aquellos que llevan un mayor tiempo trabajando sus áreas, de ahí que procuran hacer hereditarios sus puestos.

Entre los auxiliares, también existen algunos que no pertenecen al sindicato y son un número no mayor a los 50 trabajadores. Esto representa una desventaja ante el resto de los auxiliares, ya que solamente pueden trabajar en el interior de Panteón y por lo general han sido aquellos trabajadores con más tiempo laborando en su interior y que se han ganado el respeto del resto de auxiliares o son los de nuevo ingreso.

Ambos grupos, tanto los auxiliares sindicalizados como los no sindicalizados, en teoría, tienen por obligación de retribuir al panteón con 2 horas semanales de trabajo para las labores que se requieran, tales faenas no puedan ser cubiertas por los trabajadores asalariados.



El Panteón Civil de Dolores es un cementerio que reúne los dos aspectos urbanos más importantes: el arquitectónico urbano y el social: La traza urbana, la clasificación de las zonas, la existencia de lotes privados semejantes a colonias privadas, los vendedores ambulantes, la invasión de predios, la delincuencia, los trabajadores no asalariados, la gobernabilidad en su interior, son algunos de los aspectos que han llevado al análisis de esta investigación a compararlo con la ciudad.

Entre las cosas importantes a destacar en el ámbito arquitectónico, se encuentran estas construcciones que representan dos de los aspectos que más importantes para las personas: la representación religiosa y la vivienda. Como se pudo observar, es frecuente encontrar construcciones en los sepulcros con forma de vivienda, con patios, jardineras e incluso con pequeñas escaleras dirigidas al acceso.

La reproducción de pequeñas iglesias en los sepulcros son más frecuentes en las zonas más antiguas, ya que en las modernas esta práctica se ve menos y su arquitectura responde más a una construcción a dos aguas que a una pequeña iglesia.

Algunos elementos se dejaron fuera de la información gráfica de este capítulo que conciernen básicamente a las actividades que se realizan en fechas de difuntos por ser un tema por demás estudiado en otros ámbitos y que no refuerzan los aspectos que se pretenden en esta investigación.